

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Mancornao



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

También: Mancolnao

En español: Torcido, Ladeado

[adjetivo]

Dícese de la persona que se coloca con la cabeza en una posición incómoda, molesta o torcida.

Ver: Esmancornal

- Anda, ponte derecho, qu'estás to mancornao y aluego te v'a dolel el cogote, muchacho.
- ¿Pos nô ves qu'ese cuadro está como mancornao? Anda, súbete en esa silla y ponle derecho.

Campos semánticos: Posturas

Comentarios:

Aunque lo normal es aplicarlo a personas, también se puede decir de cuadros, fotos u objetos que estén torcidos o mal colocados.

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación de significado. Se usa en Peraleda.

Etimología:

De **mancornar** (atar dos reses por los cuernos para que caminen juntas), procedente de **mano** y **cuerno**. Es evidente que al atar las cabezas de dos reses por los cuernos ambas quedarían ladeadas. De ahí el significado peraleo.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com